

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SICOMELEC S.A.**

En la ciudad de Quito, el 30 de julio del 2015, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Sicomelec S.A., con la siguiente comparecencia: la señora Fabiola Carvajal Pazmiño representando 65.900.72 de participaciones, el señor Juan Carlos Recalde Carvajal representando 13.049.64 de participaciones y el señor Fabián Recalde Carvajal representando 13.049.64 de participaciones. Todos por sus propios derechos. Se determina que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad y la Ley de compañías en lo aplicable se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Sicomelec S.A., para tratar el único punto.

Cesión de 32.950.36 participaciones sociales de la socia Fabiola Carvajal Pazmiño a favor de los señores socios Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabian Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones.

En cuanto al único punto del orden del día conforme a lo dispuesto en el Estatuto social de la Sociedad Sicomelec S.A. al existir unanimidad de criterio de los socios esta junta decide autorizar la cesión de 32.950.36 a los señores socios Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabián Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones.

La cesión solicitada por los socios y aprobada por esta asamblea es como sigue:

La señora Fabiola Carvajal Pazmiño es propietaria de 65.900.72 participaciones de 0.04 de dólar de los Estados Unidos de América cada una ha sido íntegramente suscrita y pagada, debiendo indicar que dichas participaciones son de la sociedad Sicomelec S.A.. Cede 32.950.36 participaciones a favor de los señores Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabian Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones sin que se reserve para si ninguno de tales derechos u obligaciones.

El capital social de la compañía, después de esta cesión de participaciones que se encuentra debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en su Estatuto Social, quedará distribuido de la siguientes manera:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
FABIOLA CARVAJAL PAZMIÑO	32.950.36	35.82%	32.950.36
JUAN C. RECALDE CARVAJAL	21.287.23	23.14%	21.287.23

FABIAN E. RECALDE CARVAJAL	21.287.23	23.14%	21.287.23
ROCIO RECALDE CARVAJAL	8.237.59	8.95%	8.237.59
MARIA BELEN RECALDE CARVAJAL	8.237.59	8.95%	8.237.59

Los socios resuelve notificar la aprobada de la cesión de aportaciones a la Gerente de la Sociedad y solicitarle que tome nota de ellas en el libro correspondiente, con lo que la cesión quedará debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en el estatuto social de la sociedad Sicomelec S.A., Ordenando que por secretaría se proceda a la elaboración de los respectivos libros de participaciones y que una vez aceptados, suscritos y legalizados, se los inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para redactar el acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin modificación. Termina la junta siendo las 12:00 horas, firmando para constancia los socios, en unidad de acto.

  
SRA. FABIOLA CARVAJAL PAZMIÑO

Presidenta

  
SR. JUAN C. RECALDE CARVAJAL

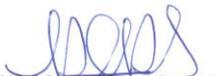
Accionista

  
SR. FABIAN E. RECALDE CARVAJAL

Accionista

  
SRTA. ROCIO RECALDE CARVAJAL

Gerente General

  
MARIA BELEN RECALDE CARVAJAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SICOMELEC S.A.**

En la ciudad de Quito, el 30 de julio del 2015, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Sicomelec S.A., con la siguiente comparecencia: la señora Fabiola Carvajal Pazmiño representando 65.900.72 de participaciones, el señor Juan Carlos Recalde Carvajal representando 13.049.64 de participaciones y el señor Fabián Recalde Carvajal representando 13.049.64 de participaciones. Todos por sus propios derechos. Se determina que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad y la Ley de compañías en lo aplicable se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Sicomelec S.A., para tratar el único punto.

Cesión de 32.950.36 participaciones sociales de la socia Fabiola Carvajal Pazmiño a favor de los señores socios Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabian Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones.

En cuanto al único punto del orden del día conforme a lo dispuesto en el Estatuto social de la Sociedad Sicomelec S.A. al existir unanimidad de criterio de los socios esta junta decide autorizar la cesión de 32.950.36 a los señores socios Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabián Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones.

La cesión solicitada por los socios y aprobada por esta asamblea es como sigue:

La señora Fabiola Carvajal Pazmiño es propietaria de 65.900.72 participaciones de 0.04 de dólar de los Estados Unidos de América cada una ha sido íntegramente suscrita y pagada, debiendo indicar que dichas participaciones son de la sociedad Sicomelec S.A.. Cede 32.950.36 participaciones a favor de los señores Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabian Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones sin que se reserve para si ninguno de tales derechos u obligaciones.

El capital social de la compañía, después de esta cesión de participaciones que se encuentra debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en su Estatuto Social, quedará distribuido de la siguientes manera:

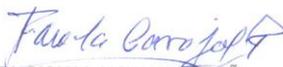
SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
FABIOLA CARVAJAL PAZMIÑO	32.950.36	35.82%	32.950.36
JUAN C. RECALDE CARVAJAL	21.287.23	23.14%	21.287.23

FABIAN E. RECALDE CARVAJAL	21.287.23	23.14%	21.287.23
ROCIO RECALDE CARVAJAL	8.237.59	8.95%	8.237.59
MARIA BELEN RECALDE CARVAJAL	8.237.59	8.95%	8.237.59

Los socios resuelve notificar la aprobada de la cesión de aportaciones a la Gerente de la Sociedad y solicitarle que tome nota de ellas en el libro correspondiente, con lo que la cesión quedará debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en el estatuto social de la sociedad Sicomelec S.A., Ordenando que por secretaría se proceda a la elaboración de los respectivos libros de participaciones y que una vez aceptados, suscritos y legalizados, se los inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para redactar el acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin modificación. Termina la junta siendo las 12:00 horas, firmando para constancia los socios, en unidad de acto.

  
SRA. FABIOLA CARVAJAL PAZMIÑO

Presidenta

  
SR. JUAN C. RECALDE CARVAJAL

Accionista

  
SR. FABIAN E. RECALDE CARVAJAL

Accionista

  
SRTA. ROCIO RECALDE CARVAJAL

Gerente General

  
MARIA BELEN RECALDE CARVAJAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SICOMELEC S.A.**

En la ciudad de Quito, el 30 de julio del 2015, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Sicomelec S.A., con la siguiente comparecencia: la señora Fabiola Carvajal Pazmiño representando 65.900.72 de participaciones, el señor Juan Carlos Recalde Carvajal representando 13.049.64 de participaciones y el señor Fabián Recalde Carvajal representando 13.049.64 de participaciones. Todos por sus propios derechos. Se determina que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad y la Ley de compañías en lo aplicable se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Sicomelec S.A., para tratar el único punto.

Cesión de 32.950.36 participaciones sociales de la socia Fabiola Carvajal Pazmiño a favor de los señores socios Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabian Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones.

En cuanto al único punto del orden del día conforme a lo dispuesto en el Estatuto social de la Sociedad Sicomelec S.A. al existir unanimidad de criterio de los socios esta junta decide autorizar la cesión de 32.950.36 a los señores socios Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabián Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones.

La cesión solicitada por los socios y aprobada por esta asamblea es como sigue:

La señora Fabiola Carvajal Pazmiño es propietaria de 65.900.72 participaciones de 0.04 de dólar de los Estados Unidos de América cada una ha sido íntegramente suscrita y pagada, debiendo indicar que dichas participaciones son de la sociedad Sicomelec S.A.. Cede 32.950.36 participaciones a favor de los señores Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabian Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones sin que se reserve para si ninguno de tales derechos u obligaciones.

El capital social de la compañía, después de esta cesión de participaciones que se encuentra debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en su Estatuto Social, quedará distribuido de la siguientes manera:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
FABIOLA CARVAJAL PAZMIÑO	32.950.36	35.82%	32.950.36
JUAN C. RECALDE CARVAJAL	21.287.23	23.14%	21.287.23

FABIAN E. RECALDE CARVAJAL	21.287.23	23.14%	21.287.23
ROCIO RECALDE CARVAJAL	8.237.59	8.95%	8.237.59
MARIA BELEN RECALDE CARVAJAL	8.237.59	8.95%	8.237.59

Los socios resuelve notificar la aprobada de la cesión de aportaciones a la Gerente de la Sociedad y solicitarle que tome nota de ellas en el libro correspondiente, con lo que la cesión quedará debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en el estatuto social de la sociedad Sicomelec S.A., Ordenando que por secretaría se proceda a la elaboración de los respectivos libros de participaciones y que una vez aceptados, suscritos y legalizados, se los inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para redactar el acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin modificación. Termina la junta siendo las 12:00 horas, firmando para constancia los socios, en unidad de acto.

  
SRA. FABIOLA CARVAJAL PAZMIÑO

Presidenta

  
SR. JUAN C. RECALDE CARVAJAL

Accionista

  
SR. FABIAN E. RECALDE CARVAJAL

Accionista

  
SRTA. ROCIO RECALDE CARVAJAL

Gerente General

  
MARIA BELEN RECALDE CARVAJAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SICOMELEC S.A.**

En la ciudad de Quito, el 30 de julio del 2015, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Sicomelec S.A., con la siguiente comparecencia: la señora Fabiola Carvajal Pazmiño representando 65.900.72 de participaciones, el señor Juan Carlos Recalde Carvajal representando 13.049.64 de participaciones y el señor Fabián Recalde Carvajal representando 13.049.64 de participaciones. Todos por sus propios derechos. Se determina que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad y la Ley de compañías en lo aplicable se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Sicomelec S.A., para tratar el único punto.

Cesión de 32.950.36 participaciones sociales de la socia Fabiola Carvajal Pazmiño a favor de los señores socios Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabian Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones.

En cuanto al único punto del orden del día conforme a lo dispuesto en el Estatuto social de la Sociedad Sicomelec S.A. al existir unanimidad de criterio de los socios esta junta decide autorizar la cesión de 32.950.36 a los señores socios Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabián Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones.

La cesión solicitada por los socios y aprobada por esta asamblea es como sigue:

La señora Fabiola Carvajal Pazmiño es propietaria de 65.900.72 participaciones de 0.04 de dólar de los Estados Unidos de América cada una ha sido íntegramente suscrita y pagada, debiendo indicar que dichas participaciones son de la sociedad Sicomelec S.A.. Cede 32.950.36 participaciones a favor de los señores Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabian Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones sin que se reserve para si ninguno de tales derechos u obligaciones.

El capital social de la compañía, después de esta cesión de participaciones que se encuentra debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en su Estatuto Social, quedará distribuido de la siguientes manera:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
FABIOLA CARVAJAL PAZMIÑO	32.950.36	35.82%	32.950.36
JUAN C. RECALDE CARVAJAL	21.287.23	23.14%	21.287.23

FABIAN E. RECALDE CARVAJAL	21.287.23	23.14%	21.287.23
ROCIO RECALDE CARVAJAL	8.237.59	8.95%	8.237.59
MARIA BELEN RECALDE CARVAJAL	8.237.59	8.95%	8.237.59

Los socios resuelve notificar la aprobada de la cesión de aportaciones a la Gerente de la Sociedad y solicitarle que tome nota de ellas en el libro correspondiente, con lo que la cesión quedará debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en el estatuto social de la sociedad Sicomelec S.A., Ordenando que por secretaría se proceda a la elaboración de los respectivos libros de participaciones y que una vez aceptados, suscritos y legalizados, se los inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para redactar el acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin modificación. Termina la junta siendo las 12:00 horas, firmando para constancia los socios, en unidad de acto.

  
SRA. FABIOLA CARVAJAL PAZMIÑO

Presidenta

  
SR. JUAN C. RECALDE CARVAJAL

Accionista

  
SR. FABIAN E. RECALDE CARVAJAL

Accionista

  
SRTA. ROCIO RECALDE CARVAJAL

Gerente General

  
MARIA BELEN RECALDE CARVAJAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SICOMELEC S.A.**

En la ciudad de Quito, el 30 de julio del 2015, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Sicomelec S.A., con la siguiente comparecencia: la señora Fabiola Carvajal Pazmiño representando 65.900.72 de participaciones, el señor Juan Carlos Recalde Carvajal representando 13.049.64 de participaciones y el señor Fabián Recalde Carvajal representando 13.049.64 de participaciones. Todos por sus propios derechos. Se determina que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad y la Ley de compañías en lo aplicable se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Sicomelec S.A., para tratar el único punto.

Cesión de 32.950.36 participaciones sociales de la socia Fabiola Carvajal Pazmiño a favor de los señores socios Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabian Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones.

En cuanto al único punto del orden del día conforme a lo dispuesto en el Estatuto social de la Sociedad Sicomelec S.A. al existir unanimidad de criterio de los socios esta junta decide autorizar la cesión de 32.950.36 a los señores socios Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabián Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones.

La cesión solicitada por los socios y aprobada por esta asamblea es como sigue:

La señora Fabiola Carvajal Pazmiño es propietaria de 65.900.72 participaciones de 0.04 de dólar de los Estados Unidos de América cada una ha sido íntegramente suscrita y pagada, debiendo indicar que dichas participaciones son de la sociedad Sicomelec S.A.. Cede 32.950.36 participaciones a favor de los señores Juan Carlos Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Fabian Enrique Recalde Carvajal, 8237.59 participaciones, Rocío De Fátima Recalde Carvajal 8237.59 participaciones y María Belén Recalde Carvajal 8237.59 participaciones. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones sin que se reserve para si ninguno de tales derechos u obligaciones.

El capital social de la compañía, después de esta cesión de participaciones que se encuentra debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en su Estatuto Social, quedará distribuido de la siguientes manera:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
FABIOLA CARVAJAL PAZMIÑO	32.950.36	35.82%	32.950.36
JUAN C. RECALDE CARVAJAL	21.287.23	23.14%	21.287.23

FABIAN E. RECALDE CARVAJAL	21.287.23	23.14%	21.287.23
ROCIO RECALDE CARVAJAL	8.237.59	8.95%	8.237.59
MARIA BELEN RECALDE CARVAJAL	8.237.59	8.95%	8.237.59

Los socios resuelve notificar la aprobada de la cesión de aportaciones a la Gerente de la Sociedad y solicitarle que tome nota de ellas en el libro correspondiente, con lo que la cesión quedará debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en el estatuto social de la sociedad Sicomelec S.A., Ordenando que por secretaría se proceda a la elaboración de los respectivos libros de participaciones y que una vez aceptados, suscritos y legalizados, se los inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para redactar el acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin modificación. Termina la junta siendo las 12:00 horas, firmando para constancia los socios, en unidad de acto.

  
SRA. FABIOLA CARVAJAL PAZMIÑO

Presidenta

  
SR. JUAN C. RECALDE CARVAJAL

Accionista

  
SR. FABIAN E. RECALDE CARVAJAL

Accionista

  
SRTA. ROCIO RECALDE CARVAJAL

Gerente General

  
MARIA BELEN RECALDE CARVAJAL